



Las pruebas científicas obtenidas durante los dos años de inspecciones judiciales muestran que no existe riesgo significativo para la salud proveniente de las actividades petroleras en las áreas remediadas por Texaco Petroleum Company

Quito, agosto 18, 2006- Dos años después de que la Corte Superior iniciara el proceso de inspección a los 122 emplazamientos petroleros, el abrumador peso de la evidencia recolectada muestra que los habitantes del Oriente Ecuatoriano no enfrentan un significativo riesgo de salud en las áreas remediadas por Texaco Petroleum Company (Texpet). Esta evidencia claramente refuta las acusaciones hechas por los abogados de los demandantes dentro del juicio ambiental entablado en contra de Chevron.

Las Pruebas Científicas exoneran a Chevron

Hasta el 1 de mayo, la Corte ha inspeccionado 42 sitios petroleros y ha recibido 34 informes emitidos por peritos designados por la Corte que fueran nominados por Chevron. Estos informes muestran lo siguiente:

- Más del 99% de todas las muestras de suelo recolectadas en las áreas que fueran anteriormente remediadas por Texpet, confirman que la remediación fue eficaz y cumplió con los requerimientos de cierre establecidos por el Gobierno del Ecuador y por Petroecuador.
- Más del 99% de todas las muestras de agua de consumo que fueran analizadas durante las inspecciones, están libres de niveles perjudiciales de químicos relacionados con el petróleo, cumpliendo sobradamente con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud y por la EPA en los Estados Unidos.
- Más del 97% de las mismas muestras de agua de consumo estaban contaminadas por microbios cuya presencia no está relacionada con la actividad petrolera y podrían constituir un riesgo para la salud de quienes consumen esta agua.
- Las inspecciones han revelado un patrón de negligencia ambiental de Petroecuador quien ha manejado de manera exclusiva los campos petroleros por más de 16 años.

Resumen de la evidencia obtenida en las inspecciones judiciales
(hasta el 1 de mayo de 2006)

Sitios inspeccionados:	42
Informes de Inspección remitidos por Chevron	34
Informes de Inspección remitidos por Demandantes	32
Informe de Inspección emitido por la Corte	1
Número de muestras recolectadas por ambas partes	1,563

Los resultados muestran de manera concluyente que los habitantes de la región no enfrentan un riesgo considerable para la salud o el medio ambiente derivado de las actividades petroleras en las áreas remediadas por Texpet.

Informes Periciales de Chevron	Informes Periciales de los demandantes
34 informes periciales remitidos hasta mayo 1, 2006	32 informes de los demandantes remitidos <ul style="list-style-type: none"> • 2 informes remitidos sin información provista por un laboratorio de las muestras recolectadas.
1003 muestras recolectadas y analizadas; se presenta el informe correspondiente.	560 muestras recolectadas por los peritos de los demandantes, solo se analiza y se presenta informe de 360 muestras.
128 muestras de agua de consume recolectadas y analizadas; se presenta el informe correspondiente.	31 muestras de agua de consume recolectadas, solo se analiza y presenta informe de 15 muestras.
97 muestras de agua de superficie recolectadas y analizadas; se presenta el informe correspondiente.	34 muestras de agua de superficie recolectadas, solo se analiza y presenta informe de 25 muestras.
654 muestras de suelo recolectadas y analizadas; se presenta el informe correspondiente.	385 muestras de suelo recolectadas; solo se analiza y presenta informe de 239.
198 muestras de suelo recolectadas y analizadas en las áreas remediadas por Texpet; se presenta el informe correspondiente.	71 muestras analizadas en las áreas remediadas por Texpet, se presenta el informe correspondiente.
456 muestras de suelo recolectadas y analizadas fuera del área de remediación de Texpet; se presenta el informe correspondiente.	167 muestras analizadas fuera del área remediada por Texpet, se presenta el informe correspondiente.